

# El Castellano

DIARIO CATÓLICO

UN MES	CAPITAL	1 PESETA
TRIMESTRE	FUERA DE LA CAPITAL	3,50 PESETA
SEMESTRE		6,50
AÑO		12

Pago adelantado

## San Ignacio de Loyola y las glorias de la Compañía de Jesús

VI

Resultados notables en los pasados siglos.—Juicios de los Pontífices

Un escritor protestante, Leopoldo Rauke, (Obras: Tomo IV, pág. 49) decía, respecto de la campaña primera de los Jesuitas en Alemania. Son perfectos modelos de celo y de prudencia. Se les ve extenderse sucesivamente por todas partes y llevarse tras sí a la muchedumbre del pueblo. Sus iglesias son las más frecuentadas. Si hay en alguna parte un literato versado en la Biblia, cuya enseñanza ejerce influencia en las personas que lo rodean, ellos se dedican, con el mayor empeño, a convertirle, y rara es la ocasión en que no lo consiguen, gran grande es la eficacia de sus hábitos de controversia. El príncipe de Maguncia Schweickhard, Maximiliano de Baviera, el archiduque Fernando, todos los hombres eminentes salieron de los colegios de los Jesuitas, tan hábiles en infundir elevados y grandiosos pensamientos en la mente de sus discípulos. Estos príncipes fueron reformadores y llevaron a cabo en sus estados, guiados por la fe, una verdadera revolución religiosa.

Durante el reinado del cruel Enrique VIII habían acudido a Inglaterra varios Padres de la Compañía, entre ellos el ya citado Salmerón, que acababa de distinguirse como eminente teólogo en el Concilio de Trento.

Los católicos de Irlanda eran vejados y perseguidos, y aunque sabían que exponían su vida, fueron a dicho país los hijos de San Ignacio, a confortar y a animar a sus hermanos. Ya en tiempos del citado Rey, sufrieron martirio varios Jesuitas.

El desdichado monarca, según testimonios irrecusables y entre ellos el de San Alfonso de Ligorio en su «Historia de las herejías» no podía sufrir la austeridad, la virtud, la humildad y la fuerza de persuasión, que revelaban aquellos grandes paladines de la Iglesia católica y, de igual manera que los mártires, escribiendo con su sangre preciosa todo un poema de amor cristiano sobre las arenas del Circo romano y de los demás lugares donde se verificaban las persecuciones, convirtieron a numerosos encarnizados enemigos de la fe de Cristo, así también el ejemplo admirable de los Jesuitas influyó tan notablemente sobre el ánimo del herejearca rey, que, en los últimos días de su vida, padecía éste frecuentes accesos nerviosos, durante los cuales decía: «que quería ponerse de rodillas delante de un hombre negro que llevaba una cruz en la mano y que iba seguido de numeroso público que le aclamaba», y probado está por datos no menos respetables, que aquel infeliz monarca dispuso en su testamento que su hijo Eduardo VI, fuese educado en la fe católica, aunque no se cumplió tan acertada disposición por que no quiso el joven rey renunciar al primado de la Iglesia anglicana.

Pero no fué solamente Enrique Tudors, el influido por los Jesuitas y arrepentido de sus errores en la hora de la muerte. El gran panegirista de Lutero, el famoso Melancton, postrado en el lecho del dolor y viendo llegar sus últimos momentos, decía a su madre: «si quieres salvarme, al raso otra vez el catolicismo, échate a los pies de esos hombres que visten de negro y confíales tus faltas». El célebre Calvino no tuvo la humildad de reconocer sus errores cuando llegó para él la hora crítica de emprender el decisivo viaje, pero confesó a los discípulos que rodeaban su lecho de muerte, «que moría desesperado viendo que no podía vencer a los soldados de San Ignacio, ni se les vencería nunca por mucho que se hiciese», «nosotros matamos y ellos mueren—dijo—las armas no son iguales».

A los mismos lugares en que Gustavo Wasa había destruido las imágenes de María y había conducido al pueblo de Suecia a renegar de la fe católica, marchó el padre Antonio Possevino el cual fué a tan peligroso territorio sabiendo las violentas persecuciones de que en él eran objeto los católicos.

Este ilustre Jesuita estaba dotado del don de una elocuencia extraordinaria. En poco tiempo arrebató y cautivó por completo a la muchedumbre y hasta el mismo monarca Juan III lo mandó llamar para abjurar secretamente en sus manos de la herejía y volver a la fe católica. Pocos años después, ya muerto el padre Possevino, sus sucesores,

acompañados del gran filósofo Renato Descartes, que era discípulo de los Jesuitas, convertían al catolicismo a aquella sublime figura que se llamó la reina Cristina de Suecia. En aquellos tiempos la actividad de los Jesuitas se extendía (lo mismo que al resto de la Tierra) a todas las provincias del Norte de Europa.

En Lituania combatieron con admirable éxito el antiguo culto de las serpientes que no se había podido extirpar hasta entonces. En Polonia negociaron la paz entre el Czar Juan IV y los polacos, librando a ambos pueblos de una sangrienta guerra; pero arrollados por una muchedumbre insensata, inspirada por los cosacos cismáticos regaron con su sangre tan apartadas regiones, pereciendo entre atroces martirios el padre Andrés Bóbola, que desde entonces viene siendo en el Cielo el patrono de la colonia católica residente en el suelo de Polonia.

En su bula «Reg licet», el Pontífice Paulo III califica a los Jesuitas de «hombres movidos por el espíritu de Dios para consagrarse a Jesucristo en la predicación, en el servicio de los enfermos y en la educación de la juventud».

El Papa Julio III los llama «hijos suyos queridísimos, que sirven al Señor con celo ardentísimo unido al saber y al buen ejemplo. (Bula sacrae religionis).—Según dice Brumato en su historia de Paulo IV, este pontífice decía que «la Compañía de Jesús nacida con improbos trabajos y de humildes principios, había crecido cada día más ilustre y más fecunda, siendo un prodigio debido a la gracia de Dios que no desmayase bajo el peso de los innumerables trabajos y persecuciones que sufrió. En su breve *Etsi ex debito*, dice el Pontífice Pio IV que tiene gran satisfacción en conceder a los Jesuitas privilegio especial, porque así como ostentan el nombre de Jesús, así también con sus obras, con sus palabras y con sus ejemplos, le imitan admirablemente, y si los calumnian, por envidia del bien que hacen, salen de las acusaciones más gloriosas que antes».

San Pio V, en su bula *Innumerabilis*, dice que los Jesuitas por su religión, vida ejemplar, fuerza de costumbres, pericia en las letras y divinas escrituras, son los autores del fruto abundantísimo que en el mundo católico existe y será de desear que hubiese colegios de la Compañía en todas las ciudades, especialmente en las que estuvieren infestadas de herejía.

En análogos términos se expresan los Pontífices Gregorio XIII con sus breves *Dum attenta*. «Inmensa pietas y semper amavimus»; Sixto V en su breve *Dum celestis*; Gregorio XIV en su bula *Exponi nobis*, en la que dice que «toda perturbación y daño que se origine a esta milicia de Cristo, redundará en perjuicio de la Iglesia y deba prohibirse, y el lo prohiba bajo severísimas penas canónicas, que ni indirecta ni indirectamente fuese impugnado el Instituto de la Compañía de Jesús, no mereciendo el hermoso nombre no ya de católico, sino de cristiano el que llevase a cabo tal impugnación».

El Papa Clemente VIII llamó a la Compañía de Jesús «brazo derecho de la Sede Apostólica», según dice el eximio Suárez en su obra *«De religione»* (volumen IV). En sus Instituciones S. J., (litterae apostolicae), Clemente IX llama a dicha Orden «Instituto extraordinario, adornado de dotes especiales para la salvación de las almas». En «Institutum S. J. litt. apost., Benedicto XIII, alaba los frutos abundantísimos que viene produciendo en todas partes tan benemérita Compañía.

Pio IX, en su carta al Cardenal Vicario, fecha 2 de Marzo de 1871, dice entre otros muchos elogios prodigiosos a esta benemérita Orden «que rechaza con indignación la injuria que hacen a la Iglesia aquellos que, calumniando a estos infatigables soldados de Cristo, les atribuyen una condenancia servil, que no es sino la caridad cristiana, llevada al más alto grado y no comprendida por los que no son capaces de practicarla ni de sentirla.

En su breve *«Dolemus»*, el inolvidable León XIII, el gran sociólogo que resolvió, con sus admirables escritos, la moderna cuestión social y que es considerado como

el Pontífice protector de los obreros, dice «que esta Orden ilustre ha sido y es madre fecunda de hombres eminentes en santidad y en sabiduría y dispensadora de sana y sólida doctrina, y que, a pesar de las violentas persecuciones sufridas, no cesa jamás en trabajar en la viña del Señor».

«Prosigue esta obra meritisima, (termina el referido é inmortal sucesor de San Pedro), convirtiendo a los infieles y a los herejes a la luz de la verdad por el ministerio de las misiones; prosiga educando a la juventud en las virtudes cristianas y en las bellas letras, que entre tanto, el Vicario de Cristo abraza con vivo afecto a la referida Compañía en señal de consideración especialísima y la envía su bendición apostólica.»

Los indicados testimonios tienen un valor mil veces más grande que cuanto mi pobre pluma pudiera escribir, para demostrar y reseñar en este sitio los primeros y más notables triunfos de la obra de los Jesuitas durante los pasados siglos.

JUAN MANUEL DE CAPUA.

(Continuará).

## Aventadoras

de la casa Garteiz, Hermanos, Yermo y Compañía.

Las más modernas, a plazos de años y garantizadas. Se han recibido y pueden verse funcionar en los almacenes de

José Miguel Oliván, Espolón 2 y 4.—BURGOS.

## Real orden importante

En la Gaceta de 1.º del corriente se ha publicado una interesante R. O. del Ministerio de Fomento, que dice así:

«S. M. el R. y (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º El día 31 de Agosto próximo se celebrará un concurso de subvenciones para la construcción o habilitación de caminos vecinales con sujeción a las prescripciones de la Ley y Reglamentos vigentes.

2.º Desde esta fecha hasta las doce de dicho día 31 de Agosto se admitirán proposiciones, en las horas hábiles de oficina, en las Jefaturas de Obras Públicas de las respectivas provincias.

3.º Las proposiciones deben presentarse en pliegos cerrados, consignando en el sobre el nombre del camino y el de la provincia a que pertenece, firmado por el que entregue la proposición, aun cuando no sea el autor de la misma.

4.º No se admitirán dichos pliegos cerrados sin ir acompañados de un depósito de 50 pesetas, que se devolverá después de celebrado el concurso, si la proposición está en debida forma.

5.º Por la Jefatura de Obras Públicas se extenderá el correspondiente recibo.

6.º La proposición se extenderá en papel sellado de la clase 11.ª, ajustada al siguiente modelo:

D... en representación de... (aquí los nombres de las entidades que solicitan el camino, Ayuntamientos, Sindicatos agrícolas, Comunidades de labradores o de regantes, etc.), solicita subvención del Estado para la construcción del camino vecinal de... pasando por... (indíquese sólo los puntos principales de paso), que costará aproximadamente... pesetas (aquí la cifra del coste alzado valuado por la Jefatura de Obras Públicas), y tiene una longitud de... metros comprendido en el término municipal de... (indíquese la relativa a todos los términos municipales que atraviesa).

El camino tendrá... (indíquese el há de haber algún puente y el ancho del río).

Las obras se ejecutarán por... (indíquese si ha de ser el Estado ó los peticionarios).

Las cantidades que ofrecen como baja de subvención del Estado son: ... pesetas para el término municipal de..., ... pesetas para el término de... etc.

La forma en que contribuirán los solicitantes será... pesetas en dinero, ... pesetas en piedra en grueso para el firme, ... pesetas en materiales para las obras de fábrica, ... pesetas en explotación; y en garantía del cumplimiento de todo esto ofrecen... (expresese aquí la garantía que hayan acordado).

Da la adquisición de los terrenos que ocupe el camino se encargan los Municipios citados cuyos términos atraviesa...

(Si se pidiese un anticipo de fondos, agréguese lo siguiente: además de la subvención del Estado, se solicita un anticipo, que será reintegrado en 30 años por anualidades del 5 por 100, consistentes en pesetas... para el Municipio de..., pesetas para el de... etc), ofreciendo como garantía... (expresese aquí la garantía que hayan acordado).

(Fecha y firma del proponente).

7.º A la proposición deberán acompañarse certificaciones de los acuerdos tomados por las entidades en cuyo nombre se

presenta la misma sobre todos los los extremos que se indican en el modelo.

8.º El día 31 de Agosto próximo, a las doce del día, se constituirá el tribunal para la apertura de pliegos, en el gobierno civil de la provincia; se procederá a su lectura y se extenderá el acta correpondiente, quedando desechadas las proposiciones no ajustadas al modelo ó que no viniesen acompañadas de los documentos requeridos.

9.º El reconocimiento del terreno por la Jefatura de Obras Públicas para valorar el coste alzado de las obras de conformidad con el artículo 9.º del Reglamento de Caminos vecinales, se hará con rapidez, a unos cinco kilómetros por día, sirviendo de base los precios tipos de las distintas clases de obras que para las diversas circunstancias que puedan presentarse establezca para cada provincia la Jefatura respectiva. Para el reintegro de los gastos que dicho reconocimiento origine, se abonará al funcionario facultativo que lo realice, la indemnización que señalan las disposiciones vigentes.

10. La Jefatura de Obras Públicas fijará el orden de dichos reconocimientos del terreno, que estime más conveniente, sin necesidad de atenerse al de las fechas de presentación de las peticiones.

11. Para toda petición de reconocimiento del terreno se constituirá por el interesado un depósito de 10 pesetas por kilómetro del camino, no bajando de 50 pesetas el total, el cual se devolverá el interesado después de celebrado el concurso de subvenciones, si se ha presentado de debida forma una proposición relativa al camino cuya valoración se hubiese pedido.

12. Si por excesivo número de peticiones no pudieran verificarse oportunamente todos los reconocimientos del terreno solicitados, la Jefatura de Obras Públicas lo comunicará inmediatamente a la Dirección general, para que ésta resuelva lo que proceda.

13. En el caso de no devolverse las fianzas que prescriben las disposiciones 4.ª y 11 se invertirán en papel de pagos al Estado, que se unirán al expediente.

14. El ministro adjudicará las subvenciones hasta donde alcancen los créditos disponibles que resultan de la distribución hecha con arreglo a la ley, de los que han de ser invertidos.

15. Los caminos a que se refiere este concurso han de ser construidos dentro del plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se dé principio a las obras, hasta el día en que estén ellas terminadas.

16. El Estado distribuirá el abono de la parte que le corresponda para cada camino en dos, tres ó cuatro ejercicios económicos (de los cuales el corriente será el primero) según que el presupuesto respectivo no llegue a 40 000 pesetas, esté comprendido entre 40 000 y 80 000, ó sea superior a esta última cantidad. Las obras pueden ser, sin embargo, ejecutadas en menor tiempo, bien sea por las otras entidades que contribuyan a los gastos, ó bien por los contratistas a quienes se hubiese adjudicado la construcción.

17. Los compromisos que contraiga el Estado para los años sucesivos en cada provincia, por virtud de las subvenciones que sean concedidas como consecuencia de este concurso, no deben obligarle a un gasto, en cada uno de dichos años siguientes, que exceda de vez y media el que corresponda al año actual.

Madrid 31 de Julio de 1911.—GASSET.—Sr. Director general de Obras públicas.

\*\*\*

En las oficinas de Obras públicas de la provincia se facilitan todos los datos necesarios para la mejor inteligencia de esta Real orden.

E. Moranchel cirujano dentista Espolón, 2 y 4 BURGOS.

Único gabinete dental, montado según los últimos adelantos modernos. Dentaduras y coronas de todas clases, empastes y extracciones. Precios al alcance de todas las fortunas. Espolón, números 2 y 4.—(Junto al Arco de Santa María).

La Actividad

Mañana a las cinco de la tarde se reúnen en uno de los salones de la Diputación los poseedores de Seguros infantiles de esta Sociedad.

Graves son los cargos que vienen acumulándose sobre esta empresa y en el día de mañana si estos resultan comprobados, los padres de familia que entregaron a la misma sus ahorros, buscando el de sus hijos, tomarán enérgica y muy naturales medidas de defensa.

Agradecemos la invitación y en esta junta estaremos representados.

## Acción católica de las señoras en favor de la Buena Prensa

Leed y medita estos párrafos del Padre Dueso en «Iris de Paz».

Desde el año 1800 al 1900 los testamentos de los católicos franceses crearon 699 casas-cunas y de maternidad; 1.533 casas para huérfanos y niños enfermos; 252 refugios y escuelas de corrección; 518 escuelas profesionales, obradores, etc.; 8.836 hospitales, hospicios y casas de misericordia; 330 casas de socorro; 814 asilos; 1.633 establecimientos de salvamento y otras obras benéficas; 5.739 escuelas maternas; 6.154 patronatos; 15.827 agencias de beneficencia. No hablemos de iglesias, capellanas, fundaciones de misas, conventos, colegios, etc., etc., que son en fabuloso número. Eso sólo en el siglo XIX, sin contar las fundaciones de fecha anterior.

Al vulgo cándido é inocente todo esto le parecía magnífico, soberbio, maravillosamente encantador. Pero los hombres pensadores y perspicaces deploraban en esa conducta de los testadores católicos una tremenda y fatalísima aberración. Para protestar contra ella levantáronse de vez en cuando voces y plumas elocuentísimas, como la del venerable Baudouin, Presidente general de las Conferencias de San Vicente de Paul, dirigiendo sobre ello ardientes recomendaciones a sus compatriotas.

«Católicos franceses! (les decían), que lo hacéis mal, muy mal; que con esos testamentos vais fatalmente a la ruina; que no reveláis en ellos prudencia ni sensatez; que todo se os va en fundar hospitales, asilos, iglesias y conventos, y todo eso, que es muy bueno y excelente, vais a perderlo sin remedio, se lo va a llevar todo la trampa, porque desconfiadis otra cosa infinitamente más importante que todo eso; desconfiadis algo que en orden a la gloria divina, al bien de la Iglesia, a la defensa de la Religión, al bien de las almas y de los pueblos, está muy bien de todas esas cosas que vosotros patrocináis con vuestros testamentos; en una palabra, desconfiadis la Prensa, esa Prensa omnipotente que dejais hoy casi toda en manos de vuestros enemigos y entendido bien, franceses: si no os apresuráis a levantar y sostener a la debida altura vuestra Prensa, vendrá el huracán revolucionario, y barrerá y arrebatará vuestras escuelas, conventos y todas las instituciones benéficas de que habeis llenado a Francia; vendrá una legislación antireligiosa vendrán Gobiernos impíos y se alzarán contra toda esas admirables fundaciones.»

Así hablaba en 1877 el venerable Baudouin. Mas a pesar de tan enérgicas recomendaciones, los católicos franceses no mudaron de norma en sus testamentos. Siguieron edificando iglesias, hospitales, conventos, sin atender a la Prensa, y al cabo de veinticinco años el tiempo ha sacado proféticas las palabras de M. Baudouin.

¿Aprenderemos los católicos españoles?...

## Burgos y sus monumentos

II. Condes y Jueces de Castilla

El primero que se halla en los anales, con el título de Conde, es don Rodrigo, hijo de don Fruela; después de este, el primer Conde de que se hace memoria, es Munio Núñez, si bien no se expresa el país que gobernó, según así lo vemos consignado en la Escritura inserta en la historia de Fernán-González por Sandoval. En tiempo de don Ordoño, fué Conde de Castilla don Rodrigo, quien por orden del Rey, pobló la Villa de Plasencia, que después se llamó Santillana y le sucedió su hijo don Rodrigo Rodríguez de Parcellas, que defendió el castillo de Pancorbo; después de este se sucedieron respectivamente Nuño Fernández, Gonzalo Núñez, Fernández Anstres, Almandor, el Blanco, don Diego de Lara y Fernán-González; de todos ellos, el más notable fué este último: era hijo del Conde Gonzalo Núñez y estuvo casado con doña Sancha, hija de don Sancho II, R y de Navarra, y una de las figuras más importantes y más salientes en la historia de Castilla, y fué nombrado Conde, a la muerte de su padre, acaecida en el año 933. Fué recibido por los castellanos favorablemente; porque gozaba entre los cristianos y entre los moros una gran reputación como valiente militar y hábil político, y porque venía a ocupar el Condado, presidido de una fama grande.

Las batallas más memorables que hicieron célebre a Fernán-González, fueron las sostenidas contra el conde de Alava, don Vela, y contra los reyes de León y de Navarra, especialmente la de este último, que quedó prisionero, debiendo a su hermana doña Sancha, que su esposo el conde, le devolviese la libertad y el trono; el último triunfo de Fernán-González, fué, el que obtuvo, venciendo a Sancho Abarca de Navarra, y sintiéndose decaído y enfermo en 969, y no pudiendo asistir personalmente al campo de batalla, dejó por sucesor a su hijo García Fernández, muriendo por último el año 970. Como recuerdo suyo, asaz

imperecedero, existe en la actualidad, el arco de su nombre que se halla próximo al Cementerio viejo, y que recuerda el sitio que ocupaba la casa en que vivió y en la provincia se recuerda el Monasterio de Arlanza, fundado por dicho Conde, en terrenos conquistados a la morisma y costada la fábrica con los despojos de la batalla.

A la muerte de los Condes de Castilla y por no haber sucesión directa entre ellos para sustituirse en el mando y gobierno, los castellanos viéndose sin caudillos, se reunieron para tratar de elegir quien les gobernase, y convocando lo que se podía llamar una Asamblea, y reunidos los Ricos, Homes Nobles y Prelados, declararonse independientes, y eligieron jueces para que los gobernasen a *Lain Calvo* y *Nuño Rasura*.

Este estaba casado con una hija de aquel, y era militar e forzado y Lain Calvo, juez integró con él para gobernar, y muchos pueblos con recta y severa justicia; la elección de estos dos jueces se verificó en Fuentezpata el año 924 de nuestra era que por esta razón se llamo *Vi-jueces*.

Al ocupar el gobierno estos jueces, se hallaba Castilla en situación muy crítica y comprometida: pues la morisma aprovechando la muerte de los Condes había avanzado hacia Burgos, ocupando las fortalezas de Lara y Pampliega, el territorio de Rodilla, Briviesca, Paucorbo y Miranda, teniendo además interceptada la vía de Oca; así es que, en vista de este estado de cosas las primeras disposiciones de los jueces fueron acudir a la defensa de los pueblos y fortalezas, secundados por todos los castellanos y con un respetable cuerpo de tropas agueridas, hicieron temblar el morado Pendón de Castilla en urbe, facilitando así la marcha de los demás y el establecimiento de los jueces en Burgos, cuyo tribunal de justicia le situaron en la torre de Santa María y hoy se conserva como venerada reliquia y glorioso recuerdo de aquellos insignes varones, en la Casa Consistorial en la silla que la administraban.

Una vez ya establecidos definitivamente en Burgos, una de sus primeras disposiciones fué atender a la administración, para lo que, reunieron a los vecinos, en la parroquia de Santa Gadea (hoy Santa Agueda), instituyendo la Corporación de Procuradores de colaciones, que más tarde se llamó República, con cuyo nombre figuró en las antiguas ordenanzas Municipales y que se han conservado hasta el año 1824. A estos procuradores los nombraban los vecinos, pues todos tenían voto menos los que se hallaban presos por delitos.

GUILLERMO AVILA

## Comisión Provincial

### SESIÓN DEL DIA 4.

#### Acuerdos tomados:

Nombrar escribiente interino de las oficinas de la Corporación, a don Alfredo Sopeña Ramos.

Rogar al Ayuntamiento de esta capital autorice al Inspector provincial de higiene pecuaria a fin de que practique en el laboratorio municipal el análisis bacteriológico para el diagnóstico de las enfermedades de carácter epizootico que ocurren en los animales.

Aprobar la cuenta de los gastos ocasionados con motivo del entierro del oficial Archivero don Aureliano Díez T. mé.

Entregar a don Fernando Hernando de Burgos, los documentos que presentó al solicitar una plaza de escribiente.

Quedar enterada de los oficios de los alcaldes de Cilleruelo de Arriba y Villanueva de Odra, dando cuenta de las tormentas que han descargado sobre aquellas localidades causando grandes daños en los sembrados.

Autorizar al Director de Obras públicas provinciales para que dispongan las salidas que durante el presente mes han de efectuar los empleados de aquella dependencia. Conceder a la Academia de Ciencias Sociales la autorización que solicita para celebrar una conferencia en el Salón de Quintas de la planta baja del Palacio.

Idem, id. el mismo Salón a una Comisión de defensas que se ha formado como asegurados en la Sociedad de Seguros «La Actividad de Pamplona», para celebrar una reunión.

Remitir a la Dirección del Hospicio una instancia de Daniel Miguel del Alamo, vecino de esta ciudad, solicitando autorización para tomar duchas en el Establecimiento a fin de que el diputado Inspector resuelva lo procedente.

Entregar a Feliciano Pérez Ballesteros, de Ciadoncha, un hijo que tiene en el Hospicio.

Remitir a la Dirección de dicho establecimiento las instancias de Victoria Marcos Martín, de Palacios de la Sierra, y Rufino Castañeda Cieza, de Burgos, para que cuando haya cama vacante ingresen en el Hospital.

Que se interese del señor gobernador acuda al Gobierno en demanda de alguna cantidad del crédito de calamidades con destino a los pueblos damnificados con motivo de las últimas tormentas.

Que informe nuevamente el Negociado con arreglo a las bases aprobadas en el expediente instruido solicitando sea recluido en un manicomio Ruperto García Cuesta, de Cerecedo de Bureba.

Que pase en ponencia al señor Val el expediente instruido a virtud de reclamación formulada por don Leoncio Ruiz y don Martín Oviedo, vecinos de Cubo de Bureba, contra un repartimiento formado por el Ayuntamiento.

Reclamar datos para informar la alzada de don Ramón Manzanedo Gil, vecino de Aguiar de Bureba, contra una multa de 5 pesetas que le impuso el alcalde de Salinillas.

Idem para resolver el expediente sobre perdón de la contribución, instruido por el Ayuntamiento de Vilagalejo.

Que se anuncie el siniestro en el «Boletín Oficial» y se pidan informes a los pueblos limítrofes para tramitar los expedientes de perdon de la contribución instruidos por los Ayuntamientos de Vizcaínos, Hacinas, Quintanilla Sobresierra, Barrios de Colina y Tinieblas.

Informar que debe desestimarse la reclamación formulada por don Alejandro González, cura e ómnino de La Riva (Valle de Vandiviel), contra una multa que le impuso el alcalde, por infracción de las Ordenanzas municipales.

Que se haga entrega a la Directora de la Escuela Normal de Maestras de los locales en que ha de ser instalado dicho Centro, y aprobar una cuenta de 5.000 pesetas por gastos de habitación.

Conceder a don Maximo R. jo, vecino de Selas de los Infantes, la autorización que ha solicitado para edificar en un terreno de su propiedad contiguo a la carretera.

Conceder la pensión de 750 pesetas mensuales en concepto de socorro de lactancia a los individuos siguientes:

Por seis meses a Blas Gómez Fuente, de Fuencivi; Eufemia Santa María, de Villadiago y Pablo Pérez Mateo, de Pineda de la Sierra.

Por cinco meses a Bruno Moral Bafuellos, de Urbel del Castillo, Felipe Herrero Martín, de Villahán de Treviño; Feliciano Ortiz Errano, de Espinosa del Camino y Adrian Zamora Saiz, de Villafranca Montes de Oca.

Por cuatro meses a Julián Corral Ortega, de Belorado y Luis Alonso García, de Rojas.

Por tres meses a Mariano Fuente García, de Briviesca; Gregorio Santurde Ortega, de Poza de la Sal; Segunda Ibañez Güemes, de Briviesca; Eusebio Díez Castrillo, de Monasterio de Rodilla, Bautista Alonso Fernández, de Cascajares de Bureba; Antonia Chiloeches Zamora, de Briviesca y Juan Martínez Peñaranda, de Los Balbases.

Por dos meses a Emilio Irazabal Moral, de Belorado.

Desestimar las peticiones de socorro de lactancia de Juan Benito Córdoba, de San Clemente del Valle; Mariano Zamora Maté, de Melgar de Fernamental y Sandalio García Díez, de Castrojeriz.

Señalar para celebrar las restantes sesiones del mes los días 5, 7, 8, 18, 19, 21, 22 y 30.

## Información Militar

### Destinos.

Han sido nombrados: vicepresidente interino de la comisión mixta de Alava, al coronel de infantería don Lope Recio, y vocal de la misma el médico mayor don Quintín Arana.

### Asociación benéfico escolar.

El Rvd. P. Fr. Alberto Barros Fernández, Rector del Colegio de Ntra. Sra. de la Merced, establecido en Ferrol, ha ofrecido cuatro plazas de gracia de primera enseñanza graduada para huérfanos de militares y marinos, y otras dos plazas de preparación para carreras militares.

Se dispone que dichas plazas se tengan en cuenta para distribuir las entre los aspirantes que las soliciten considerándolas comprendidas en el concurso del presente año, que termina en primero de Septiembre.

### Despedidas.

Para Zaragoza y Arnedillo ha sido pasaportado el capitán de Borbón, don Pedro Escalera.

### Presentaciones.

Después de varios días de ausencia, se ha incorporado a su regimiento haciéndose cargo del mando, el señor coronel de La Lealtad, don Francisco Vara de Rey.

Ha llegado con licencia el teniente coronel del regimiento de León don Gonzalo Velasco.

También se ha presentado con el mismo objeto, el primer teniente de Húsares de la Princesa, don Antonio Muguíro.

### Uniformes y vestuario.

En el «Diario Oficial» número 17, fecha 4 del actual, se publica la descripción de la gorra de plato que se declara reglamentaria para los obreros contratados y filiados del arma de Artillería.

### Redenciones.

Se dispone que le sean devueltas las 1500 pesetas que tienen depositadas en la Delegación de Hacienda de Burgos, a los vecinos de Fresneda de la Sierra, Vitores Caño Gómez y Nicolás Monja Espinosa.

Lo mismo se ordena referente al vecino de Pradoluengo, Rufino Arenal Arenal.

### Servicio de la plaza para el día 6.

Parada.—San Marcial y 3.º Montado. Jefe de día.—Señor teniente coronel de Lealtad, don Diego Palacios.

Imaginario.—Otro de San Marcial, don Bernardo López.

Visita de hospital.—3.º Montado, 2.º capitán.

Reconocimiento de piensos.—3.º Montado, 2.º capitán.

Idem de pan.—Lealtad, 1.º capitán.

Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo. Idem para San Esteban.—Un sargento y un cabo de San Marcial.

## SECCIÓN RELIGIOSA

### SANTORAL DE MAÑANA

La Transfiguración del Señor; Santos Justo y Pastor.

### DEL LUNES

Santos Cayetano, Damián, Alberto, Donato y Donato.

### CULTOS

San Lorenzo.—Novena en honor del Santo titular.

Todos los días de la novena, a las siete y media de la tarde, Santo Rosario, ejercicio de la novena y gozos cantados.

Salesas.—Mañana domingo primero de mes, la Archidiócesis de la Guardia de Honor, celebrará sus cultos mensuales; a las siete y media de la tarde.

Por la tarde, a las siete, exposición, estación, rosario y plática por el señor Director. Terminándose con una solemne reserva.

## DE SOCIEDAD

### Viajero ilustrado.

Esta tarde en el correo de las cinco ha marchado a Torrepadriene, nuestro amadísimo preado el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. don Benito Murúa y López, acompañado del M. I. Sr. Dr. D. Luis Cano Quintanilla.

### De viaje.

Se encuentra en esta capital, acompañada de su esposa, el coronel de Caballería don Eliseo Heredia.

—Se encuentra entre nosotros don Emilio Panto, con su bella hija Rosita.

En el rapto de las cinco ha llegado procedente de Madrid, el Procurador de los Tribunales don Felipe Cano, acompañado de su esposa.

—Se ha trasladado de Madrid a Briviesca, acompañado de su familia, don Eduardo Mendaro.

—Ay y pasó por esta capital con dirección a Reus, el teniente coronel de Caballería don Ramón Martínez Campos, duque de La Seo de Urgel, acompañado de su esposa.

—También en el exprés pasó el duque de Tamames.

### Novicio.

Muy en breve ingresará en un convento de Religiosas, un distinguido y conocido joven de esta capital, muy querido y apreciado por todos.

### Enhorabuena.

Sumamos una más a las muchas que le hemos dado, a nuestro querido e ilustrado colaborador de EL CASTELLANO don Juan Manuel Capua, por haber obtenido un triunfo mas en los Juegos Florales celebrados en Alicante, por el tema «La moralidad en el Teatro».

### Nombramiento.

Ha sido nombrado capellán del Monasterio de la Visitación (Salesas), el ilustrado presbítero don Juan Antonio Murúa, vice secretario de Cámara y Gobierno de este Arzobispado.

## NOTICIAS

Programa de las obras que ejecutará hoy en el Espolón de nueva a once, la sección de música del Regimiento Infantería Lealtad.

- 1.ª «Agosto», pasodoble.—R. de la Aurora.
- 2.ª «España», tanda de vals.—Wald eufel.
- 3.ª «Miguel», sinfonia de la ópera.—Thómas.
- 4.ª «Danza de los Bacantes». Gounod.
- 5.ª «Trio Trac», polka.—Wald eufel.

Por el señor delegado de Hacienda han sido señalados para mañana, el pago de los libramientos expedidos a favor de don Pablo Martínez, don Claudio Hernández, señor Presidente de la Audiencia, señor Director de Telégrafos, señor Administrador de Correos y don Pablo Gil.

En la Casa de Socorro han sido curados: Luisa Toves, de 7 años, de una herida contusa en la mano derecha.

Cesereo Reoyo, de 41 de una herida punzante en la cara plantar del pie derecho. Bernardino Saiz, de 55, de extracción de una espina de la región umbilical.

Filomena Martínez, de 18, de extracción de una aguja de coser en el dedo índice izquierdo.

Julián Merino, de 7 años, de una herida contusa en la región frontal.

Agueda Bilbao, de 29, de un contusión en la cabeza y una erosión en el ángulo interno del ojo izquierdo.

Benita Cañeiz, de 15, erosiones en la cara.

José Fernández de 17, de dos heridas contusas en la región occipital.

Agapito González, de 38, de una herida contusa en la región frontal.

Julio Tabada, de 12, distensión de ligamentos del pie izquierdo con derrame sinovial.

Pedro López, de 36, de una herida contusa en la región orbital derecha y heridas contusas en la mano izquierda.

El lunes 7, a las once y media de la mañana, se celebrará en el Salón de actos de este Instituto, la solemne apertura de cursos de verano de la Unión de Estudiante Francés y Españoles creada por la Universidad de Toulouse y ya cuyo acto están invitadas las autoridades eclesíasticas, civiles y militares.

Han quedado vacantes las escuelas de Iglesias, Rubia y Monzónico de Oca.

Cura el estómago el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos».

En todos los mercados donde se conocen son siempre preferidas

### Conservas Trevijano

#### Jamones y chorizos

Se están recibiendo buenas remesas de la Rioja, Pamplona, Candelario y fino de Salamanca. Lomo embuchado, Salchichón de Vich, Sobresada, Jamón Gallego y Avilés.

Buen surtido en toda clase de conservas de carnes y pescados, Langosta, Langostinos, Calamares, Angulas, Almejas, Salmon, Thon mariné, Sardinas sin espinas, Riñones, Conejo completo, Fideuá, Jabali, Ternera, Mortadella di Bologna, Cabeza de buey, etc. Azúcares, cafés, thes, Chocolates especiales hechos a brazo; vinos de Rioja, Valdepeñas y tierra Madrid; estos se sirven en garrafrones y botellas de la casa.

Aguardientes y licores de todas clases y embotellado y por litros.

Vinos especiales para enfermos.

EL BUEN GUSTO. Prim, 21, Teléfono 105

Sucursal: Villalón, 1, Teléfono 73.

### «PUNTA BRAVA»

Los GRAINS de VALS laxantes, purgantes y depurativos, regulan admirablemente el funcionalismo hepático y gastrointestinal. Dosis: uno ó dos al cenar.

Venta: Farmacia Llera. 4

Plase «Sal Vichy-Etat», para bebidas. «Comprimidos Vichy-Etat», efervescentes, y «Pastillas Vichy-Etat», en sus envases de origen. Rehúese toda imitación. 2

### Sindicato Agrícola Regional de Castrojeriz

#### Subasta

El día 13 de Agosto próximo y hora de las once de su mañana, tendrá lugar la subasta de las obras de construcción de un edificio para esta Sociedad, cuyos planos y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en sus oficinas.

Castrojeriz, 19 de Julio de 1911.—El Presidente, Feliciano Rodríguez.

### MONTE DE PIEDAD

Préstamos sobre alhajas, ropas y otros efectos, a 6 por 100 anual.

De diez a doce y de seis a ocho: : : : : Los días festivos, de once a doce

### CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

Concepción 28, primer piso.

AGUAS DE BORINES. Véase el anuncio en cuarta plana.

Recomendamos el mejor y más exquisito chocolate, de los Padres Trapenses. Véase el anuncio en tercera plana.

## Mercados

### VALLADOLID 4.

Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 100 fanegas a 10'25 pesetas una.

Tendencia floja.

Mercado del Arco.—La entrada ha sido de 50 fanegas, a 10'25 pesetas una.

Medina del Campo.—La entrada ha sido de 200 fanegas.

Trigo, a 10'25 pesetas fanega.

Tendencia floja.

Peñafiel.—Entraron en este mercado 100 fanegas de trigo, que se pagaron, a 10'00 pesetas una.

Los demás granos se cotiza como sigue: centeno, a 7'00 pesetas fanega; cebada, a 5; y avena, a 4.

Tendencia sostenida.

Rioseco.—Entraron en este mercado 50 fanegas de trigo que se pagaron a 9'75 pesetas una.

Cebada, a 5 pesetas fanega.

Tendencia firme.

Nava del Rey.—La entrada ha sido de 200 fanegas.

Trigo, a 10 pesetas fanega.

Arévalo.—Entraron en este mercado 100 fanegas.

Trigo, a 10 pesetas fanega.

Centeno, a 7'50 pesetas fanega.

Cebada, a 5'50 pesetas fanega.

Algarrobas, a 5'75 pesetas fanega.

Tendencia floja.

## NOTAS UTILIS

### BOLETÍN METEOROLÓGICO

Día 5.—Observaciones del Instituto provincial:

Barómetro:

A las ocho de la mañana, 692'0.

A las cuatro de la tarde, 690'7.

Temperaturas:

Máxima sol, 39'7.

Máxima a la sombra, 32'0.

Mínima a la sombra, 17'2.

Dirección del viento:

A las ocho de la mañana, S. O.

A las cuatro de la tarde, O.

## MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

### NACIMIENTOS

María de las Nieves Fernández Güemes, Domingo del Río Caballero y Domingo Medina García.

### DEFUNCIONES

Gregorio Calleja Cuesta, de 5 años, San Cosme 18.

Trinidad Aznái Tobar, de 2, Santa Agueda 2.

Lucía Montero Díez, de 7 meses, Huerto del Rey 18.

Leonor Santa María Hernando, de un año, Barrio de Cortes.

### MATRIMONIOS

Don Teodoro García, con doña Filomena Pinto, mañana a las nueve, en San Gil.

## EXTRANJERO

### Por telégrafo

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

### La travesía de la Mancha

Calais 4.—A causa del viento que sopla ha muy fuertemente, el nadador Wolfe que debía partir esta tarde de Sangatte para intentar la travesía del canal de la Mancha a nado, ha tenido que dejar para mañana su tentativa.

El nadador Estón se prepara igualmente para intentar la travesía del estrecho, mañana por la mañana, partiendo de Douvres.

### Los desórdenes en

#### Port-au-Prince

Nueva York 4.—Un telegrama de Port-au-Prince dice que el populacho ha atacado al jefe de la policía y a su escolta, que se embarcaba en un vapor.

Ha habido cinco muertos y seis heridos. Los desórdenes continúan.

La señora de Simón está ya embarcada.

El presidente Simón se prepara para embarcar enseguida.

Acompañará al presidente un destacamento de soldados que han permanecido fieles.

### Gendarmes y huelguistas

Calais 4.—Próximamente a las siete de la tarde de ayer se produjeron violentas colisiones entre gendarmes y huelguistas, a consecuencia de la detención de una mujer que tiraba piedras contra los agentes que protegían los trabajos de los esquirols.

Conducida la mujer a la Comisaría, los huelguistas apedrearon el edificio.

Muchos transeúntes resultaron heridos.

### La salud del Papa

Roma 4.—«L'O servatore Romano» publica la siguiente nota:

Aunque las audiencias pontificias continúan suspendidas para procurar al Papa en la estación actual, un reposo más prolongado, tenemos el gusto de poder anunciar que las condiciones de la salud de Pío X, son absolutamente satisfactorias, de tal manera, que Su Santidad ha podido reanudar esta mañana sus paseos por el jardín del Vaticano.

### La cuestión albanesa

Viena 4.—Los telegramas de Constantinopla confirman que la paz es inminente.

El ministro otomano en Cettigne está completamente de acuerdo con todos los jefes malisores acerca de las condiciones propuestas por la Puerta.

## MADRID Y PROVINCIAS

### Por teléfono.

(De Prensa Asociada)

### MADRID 5.

#### DE LA CORTE

##### Varias noticias

Una comisión de agentes de Bolsa y corredores de Comercio han visitado al señor Canalejas para protestar de la disposición del ministro de Hacienda, referente a la hora en que deben terminarse las transacciones de los francos.

El ministro de Fomento ha reunido a las Juntas de obras de los pantanos para tratar de hallar la forma, para que el Banco de España facilite dinero, evitando así que suspendan las obras comenzadas.

—En Trieste ha ocurrido un nuevo caso de cólera y tres sospechosos.

—Según noticias particulares, en Lisboa se han vuelto a reproducir violentos sucesos.

### PROVINCIAS

Orense.—E el alcalde de Celanova ha ordenado la expulsión de unos cincuenta emigrados portugueses que hay en dicho punto.

Granada.—Los empleados del Ferrocarril han celebrado un mitin para protestar de

la cesantía de un maquinista y un factor, Oviedo.—En el río Luanco se ha aboga- do el ingeniero de minas, don Jesús Solana, que iba en una barca acompañado de otro para hacer estudios. La barca zozobró y volcó. Los demás ocupantes de la barca pudie- ron salvarse. —El diputado don Juan Uria marchaba por la vía férrea con dirección a Lugones. El señor Uria iba tan distraído que no oyó el pito del tren. Cuando quiso darse cuenta de su llegada fué alcanzado por la máquina, recibiendo un topetazo que le echó fuera de la vía. Cuando se le prestaron auxilios facultativos, pudo apreciarse que tenía fractura- das tres costillas y lesionada la cabeza, a pesar de lo cual su estado no inspira gra- vedad. Barcelona.—Las noticias que se reciben del Mediodía de Francia, dicen que el có- lera avanza, habiéndose dado muchos ca- sos en Montpellier, Lyon y otros puntos. El doctor Corryere que los ha estudiado, dice que la mayoría obedece a los meloco- tones procedentes de Italia.

## ÚLTIMA HORA

Por teléfono.

(De Prensa Asociada)

MADRID 5.

### Conferencia

El señor Canalejas ha conferenciado por teléfono con el señor García Prieto. La conferencia fué de escaso interés.

### El mitin pacifista

Los socialistas se proponen ir a la esta- ción a esperar a los dos sindicalistas fran- ceses que vienen a tomar parte en el mitin contra la guerra.

El Gobierno no permitirá que pasen en manifestación por las calles.

### El cólera en Italia

Desde el día 2 al 26 del pasado, han ocu- rrido en Italia 527 casos de cólera que han ocasionado 267 defunciones.

### La huelga de Santander

El gobernador de Santander comunica que hacen causa común con los descarga- dores, los carreros y los obreros de Altos Hornos.

El conflicto presenta mal aspecto.

### La recaudación del Tesoro

En el último trimestre, la recaudación del Tesoro ha sido próximamente de 18 millones de pesetas, lo que representa un aumento considerable respecto a igual pe- riodo de tiempo del año anterior.

### Al campo

Los señores Rodríguez y Gasset mar- charán mañana a Sigüenza para pasar el día en la quinta que en dicho punto posee el conde de Romanones.

### Desprendimiento de tierras

Valencia.—Ayer ocurrió en Buñol un gran desprendimiento de tierras que ha destruido varias casas y ha causado algu- nas desgracias.

El gobernador fué inmediatamente a di- cho pueblo y ha telegrafiado al Gobierno dando detalles de la catástrofe.

Tres casas han quedado destruidas y han sido sepultadas varias personas.

Se han desprendido rocas enormes.

De entre los escombros se han sacado los cadáveres de tres obreros.

Se cree inminente otro derrumbamiento de terrenos.

Inmensos paredones están al aire casi sin sujeción.

Se trabaja activamente en los trabajos de descombro.

El pueblo está consternado.

### Lo que dice «The Times»

Londres.—«The Times» publica un des- pachos de su corresponsal en Berlín dicen- do que no existe el menor propósito de ce- der a Alemania un puesto en el Congo francés.

Termina diciendo que las bases ya han sido discutidas y que las negociaciones van por buen camino.

### Las colonias portuguesas

París.—El corresponsal de «Le Journal» en Berlín comunica que se ha comenzado a tratar de la suerte que correrán las colo- nias portuguesas.

Se tiene por seguro que Inglaterra se opondrá a cualquier acto que se realice en este sentido.

### Recomendación del Kaiser

Berlín.—El Kaiser ha recomendado a sus diplomáticos que examinen con espí- ritu de conciliación las nuevas proposicio- nes presentadas por Francia a fin de llegar a un pronto acuerdo.

## BOLSA

	Día 4	Día 5
<b>MADRID</b>		
Interior contado . . . . .	84'60	84'60
Id. fin mes . . . . .	43'65	84'77
Fin próximo . . . . .	00'00	00'00
Amortizable . . . . .	102'15	102'20
Nuevo amortizable . . . . .	94'25	00'00
Banco de España . . . . .	451'00	452'00
Tabacos . . . . .	000'00	808'00
Banco Hipotecario . . . . .	000'00	0'00'00
Banco Hispano americano . . . . .	000'00	144'00
Obligaciones azucareras . . . . .	00'00	00'00
Azucareras preferentes . . . . .	40'50	00'00
Id. ordinarias . . . . .	00'00	00'00
Cambios sobre París . . . . .	8'75	8'40
Id. Londres . . . . .	27'3	27'35
Órdulas . . . . .	102'70	102'60
<b>BARCELONA</b>		
Interior fin próximo . . . . .	84'75	84'75
Norte . . . . .	92'10	92'25
Alicante . . . . .	92'25	92'40
<b>PARÍS</b>		
Exterior . . . . .	94'47	94'60
Norte . . . . .	402'00	403'00
Alicante . . . . .	408'00	404'00

### JOVEN

Se ofrece de 21 años con buenas referen- cias, para doncella ó señorita de compañía. Informarán en esta administración.

### BANJO DE BURGOS

Compra y venta de valores del Estado entrega los títulos en el acto.

Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcio- nalmente económicas.

Compra y venta de toda clase de mone- das de oro y billetes.

Giros, descuentos, préstamos, depósitos y en general todas las operaciones banca- rias.

### BALNEARIO DE GAYANGOS

Partido de Villarcayo

A CORTA DISTANCIA DE LA ESTACIÓN DE BERCEO (LINEA DE LA ROBLA)

### AGUAS SULFUROSAS NITROGENADAS

Inmejorables en el tratamiento del her- petismo en todas sus manifestaciones, afe- cciones de la piel y de las vías respiratorias, reumatismo, escrofulismo, catarros cróni- cos de la vejiga y afecciones calculosas de este órgano y de los riñones, varias dolencia- s de la matriz, clorosis, anemia, etc.

CLIMA DE ALTURA: 750 metros sobre el nivel del mar.

MÉDICO DIRECTOR:

Doctor García Muñoz, Catedrático de Pa- tología de la Universidad de Salamanca.

Grandes reformas en el Establecimiento

Instalación hidroterápica completa. Fon- da a cargo de personal nuevo y competen- te. Excelente trato. Precios económicos: 1.º incluso habitación, 6 pesetas; 2.º a id.—Capilla.

El coche correo de Burgos a Villarcayo y Espinosa de los Monteros, pasa por la puer- ta del Establecimiento.

Para mas detalles dirigirse al adminis- trador.

Nota.—Los señores sacerdotes bañistas que celebren en la Capilla del Balneario los domingos y días festivos, recibirán el estipendio de cuatro pesetas.

### Nuevo servicio de carruajes

El acreditado constructor de carruajes Bernardino Lopidana, ha montado un nue- vo servicio para todos los trenes al precio de 25 céntimos asiento y 25 céntimos por equipaje que se facture.

PUNTOS DE AVISO . . .

Lain Calvo 16, teléfono número 24.

Vitoria 14, Taller de Carruajes, teléfono número 24.

Coche para viajes y paseos, a precios económicos.

### Gabinete Médico Roentmologico

(Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones) MÉDICO-DIRECTOR

### Bonifacio Gil Baños

Director del Gabinete de Rayos X del Hos- pital y Dispensarios de San Julián y San Quirce.

CONSULTA DE DOS A CUATRO ALONSO MARTÍNEZ, 7 2.º.

### VIZCAYA

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE

### ARBIETO (Orduña)

«LA MUERA»

AGUAS CLORURADO-SÓDICAS FERRO-MANGANOSAS

ESPECIALES

PARA LA CURACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Y DE LA MUJER

Instalación Hidroterápica completa Capilla pública Hotel confortable

DISTA DIEZ MINUTOS DE LA ESTACIÓN DE ORDUÑA

### Isidro Plaza COMERCIANTE BANQUERO

CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla 5.—BURGOS.

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha esta- blecido un servicio especial y muy econó- mico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregan- do los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comi- sión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y So- ciedades.

Giros sobre todas las provincias y pue- blos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y mone- das de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con va- lores y personales por el tiempo que se desee, SIENDO LOS GASTOS DE PÓLIZA Y CO- RRELAGE CASO DE RENOVACIÓN DE CUENTA DE ESTA CASA.

### Guantes de ocasión

Como fin de temporada se venden toda- s las existencias a precios sumamente eco- nómicos.

Comercio «El Siglo XXI».—Espolón, 42.

### Pedro Domecq

casechero, almacenista y extractor de vinos JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada por el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Propietaria de 700 aranzadas de viñedo dos terceras partes del pago de Macharnu- de; el mejor del término de Jerez.

Destilador de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE.

Pedid especialmente COGNAC DE PEDRO DOMECQ en todos loscafés, casinos, cir- culos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas Monopolio Uva, Dos y Tres cepas, Extra y Fundador; con su escudo de armas.

Representante en Burgos, D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2.º

### Centro Católico

Librería, Papelería y Objetos de Escritorio

Ciencias, Religión, Literatura y Propa- ganda católica. Venta de libros nuevos y de actualidad.

Elenita y la primera comunión de los niños, 0'05.

Biografía de Gemma Galgani Virgo de Luca 3'50.

Dios y el César, cart. pastoral del Obis- po de Vich 0'05.

Estampas de varias clases y tamaños, fo- tografías y po- tales con las principales vistas de Burgos. Rosarios, cristos de metal y medallas para sustituir a los escapularios.

Misales, Breviarios, Diurnos, y Rituales. Incienso superior y tacos de carbón para incensarios.

Lain-Calvo, 16.—BURGOS

### FERNÁNDEZ VILLA HERMANOS

BANQUEROS

SANZ PASTOR, 14 y 16.—BURGOS

Compra y venta de valores al contado y en comisión en todas las bolsas de España y principales del extranjero.

Giros.—Cartas de crédito.—Depósitos.—Cuentas de crédito.—Cuentas con ó sin in- terés.—Descuento de cupones.—Negocia- ción de letras sobre plazas nacionales y ex- tranjeras.

### Baños de Cucho

Curan las enfermedades de los huesos, de la piel y toda clase de úlceras.

Importante: Los señores sacerdotes ba- ñistas que quieran celebrar en el Estable- cimiento por la intención del propietario, recibirán el estipendio de dos pesetas.

### CONSULTA MEDICO-QUIRURGICA

M. LOSTAU

EX-DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SAN JULIAN Y SAN QUIRCE

Consulta en su gabinete: De once a una, Almirante Bonifaz, 13.

En su Policlínica, barrio de San Pedro. TELEFONO NUM 99

### Dr. A. Carazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta diaria de 11 a 1.—Calera, 13

### A. SANTA OLALLA

OCULISTA

CONSULTA DE ONCE A UNA . . . . .

. . . . . GRATIS A LOS POBRES.

Plaza del Duque de la Victoria, (antes del Arzobispo), 19, 3.º, derecha.

### Dr. J. Merino

Médico-director de la «Gota de Leche»

Especialista en enfermedades de los niños

CONSULTA DE ONCE A UNA

PLAZA DE PRIM, NÚMERO 16, 2.º

Para los pobres consulta gratis en el Dis- pensario de la «Gota de Leche», calle de San Juan (casa del señor Dorransoro), los lunes, miércoles y viernes de diez a doce.

## Establecimiento Balneario de Valdelateja

Provincia de Burgos

Análisis del Dr. D. Laureano Calderón. Aguas bicarbonatadas sódico-azoadas-termales

Se obtienen excelentes resultados con el uso de estas benéficas aguas, muy especialmente en el reumatismo, enfermedades del estómago y de la matriz.

Se han hecho importantes reformas para la más cómoda aplicación de las aguas y en fonda y demás accesorios.

### ITINERARIO

Coche correo que sale de Burgos (diario), a las siete y media de la mañana, cruzando con otro que con el propio fin sale de Cabañas de Virtus a la misma hora. El primero llega al establecimiento a la una de la tarde y el segundo a las nueve de la mañana, en combinación ambos con el ferrocarril de Robla a Valmaseda.

Para pedidos de habitaciones y carruajes, pueden dirigirse a su dueño don Eugenio Rámila Gallo, ins- titutamente a Valdelateja, Cilleruelo de Virtus ó Cabañas.

## «La Catalana»

Sociedad Española de Seguros contra Incendios á Prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

### GARANTÍAS

		Ptas.	Cts.
Capital social . . . . .	Suscritó . . . . .	5.000.000	
	Desembolsado . . . . .	1.500.000	
Reservas . . . . .	Estatuaria . . . . .	1.000.000	
	Técnicas y de garantía . . . . .	1.162.956'83	
Primas anuales del último ejercicio . . . . .		2.418.573'12	
Siniestros satisfechos . . . . .		14.015.388'32	

DOMICILIO SOCIAL: BARCELONA, Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624.

Representante en Burgos y su provincia, MARIANO IBÁÑEZ, Almirante Bonifaz, 19

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911.



### PAQUETES DE PASTILLAS PESETAS

1.ª marca: Chocolate de la Trapa . . . . .	400 gramos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia . . . . .	460 —	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico . . . . .	350 —	16	1 y 1'25

Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Por- tes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de ensergo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

### CAJA DE AHORROS

— DEL —

## Banco de Burgos

Sucursales en Aranda, Castrogeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradoluengo, y Villarcayo

IMPOSICIONES DESDE 5 HASTA 10.000 PESETAS

Los capitales impuestos en la Caja de Ahorros están garantizados por el Banco, y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad pues los reintegros se efectúan EN EL ACTO DE SOLICITARLO.

Horas de operaciones en la Central, de 9 a 1 y de 3 a 6 los días laborables y de 10 a 12 los festivos.

## Curación de las hernias (quebraduras)

INTERESA SABER A TODOS CUANTOS SUFREN

que el sábado día 8 del actual estará en Burgos, en el Hotel Universal (antes Monin,) el conocido ortopedista de Barcelona don Luis G. Torrent, autor de los acreditados brague- ros CUADRUPLE y TRIPLE REGULADOR, al cual podrán consultar todas cuantas per- sonas estén quebradas y quieran curarse. Hombres, mujeres y niños, podrán con toda se- guridad obtener el alivio instantáneo y la curación radical de sus dolencias mediante el uso de tan maravillosos aparatos, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante.

Acudan, asimismo, a consultarle todos los que tengan defectos físicos ó de conforma- ción en las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza, etc., etc, como tam- bién las señoras que sufran descensos abdominales ó de la matriz, pues para todas estas dolencias construye dicho especialista apropiados aparatos.

El crédito, cada día creciente de estos aparatos es verdaderamente real y grande co- mo lo atestiguan la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos. No dejéis pues, de consultar a dicho especialista y tened presente que estará en Burgos en el Hotel Universal (antes Monin,) el día 8 del actual; en Haro, en la Fonda de la «Adeja», el día 7; en Valladolid, en el Hotel «Victoria», calle del Paso, 4, el día 9; donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen. Los que no aprovechen estos días tendrán que dirigirse a su consultorio en Barcelona, Unión, 13.

## La Cuestión Social

MAGNÍFICA OBRA DE ACTUALIDAD POR

el P. José Biederlak S. J.

Profesor de la Universidad Gregoriana en Roma, traducida de la séptima edición alemana por el P. Antonio de Malariaga, S. J., profesor de la Universidad Pontificia, en Burgos y por don Pedro Obregón, capitán de Artillería.

Esta obra ha sido acogida con entusiasmo por los sociólogos y adoptada de texto en varios centros docentes.

De venta en las principales librerías de España y del Extranjero. A los señores Libreros, se les hace un descuento del 25 por 100; si el número de ejemplares excede de 100, el 35 por 100.

Los pedidos: Tipografía EL CASTELLANO, Benito Gutiérrez 1, Burgos.

.. Precio 3 pesetas ..

## Balneario de Fuente Nueva de Verín

Provincia de Orense

Temporada oficial de 15 de Junio a 30 de Septiembre. Este Balneario, que cuenta con una magnífica instalación hidroterápica, es el más próximo a la villa de Verín, donde existen hoteles confortables.

El viaje desde Orense, puede hacerse en automóvil ó en coche, invirtiendo los pri- meros cuatro horas en el recorrido.

De venta, las aguas, en las principales farmacias y droguerías.

# AGUA DE BORINES

Alcalina, bicarbonatada sodica

Fidase en Farmacias, Droguerías, Hoteles y Restaurants

La mejor para la mesa conocida

GRAN ESTABLECIMIENTO EN ASTURIAS, CERCA DE COVADONGA Y DE LOS PIRINEOS.

Temporada: de 15 de junio a fin de Septiembre.

Riñones, Hígado, Diabetes, Estómago sin riva

## Servicios de la Compañía Transatlántica

### Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados y así: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1 y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Cotoambo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, é así: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto y Septiembre, 6 Octubre y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas, que a la ida hasta Barcelona, presiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander o Liverpool, Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, De la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de New-York, Cuba, Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21 de Náoies el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz, Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

### Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Subanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayana, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana (combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad, con transbordo en el Puerto Cabello.

### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias. Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero, y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida de Cádiz y para Barcelona.

### Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

### Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salida de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta, también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes en Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, 3º, teléfono núm. 63.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas de los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en el Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, y se encargada de trabajar en Ultramar las Muestras los que le sean entregados y de la Colonia de los artículos cuya venta, como ensayo desean hacer los exportadores.



## Vapores correos A AMÉRICA

Compañía Hamburguesa Sud-Americana y Hamburg América Linie

Servicios fijos directos a Montevideo, Buenos Aires, Chile, Habana y Méjico, admitiendo carga y pasajeros

### LÍNEA DE SUDAMÉRICA SALIDAS DE BILBAO

AGOSTO 10	SEPTBRE 3	SEPTBRE 13
Vapor SAN PAULO	Vapor SANTA CRUZ	Vapor SANTA FÉ
Montevideo Buenos Aires Rosario Bahía Blanca Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Montevideo Buenos Aires Rosario Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Montevideo Buenos Aires Rosario Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)
Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

### LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO SALIDAS DE BILBAO

AGOSTO 11	AGOSTO 25	SEPTBRE 2
Vapor FRANKENWALD	Vapor WESTERWALD	Vapor CALEDONIA
Habana Veracruz Tampico Puerto México y puertos del Pacífico con transbordo en Puerto México.	Habana Veracruz Tampico Puerto México y puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto México.	Habana Matanzas Cardenas Cienfuegos Sagua Santiago de Cuba Caibarien Manzanillo Guantánamo
Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Solamente admite carga.

NOTA.—Se garantiza que el trato a bordo es espléndido, higiénico y esmerado. Comidas a la española, aprobadas por la Junta de Inspección de Emigración. Camarotes de lujo. Todo el material es moderno y la servidumbre de toda confianza y práctica.

Para informes y detalles, Edmundo Couto Consignatario y corredor jurado de buques.—Calle de Bailén, 3, Bilbao



## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1908.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.

Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor pezete. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, preparándose para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar a sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y ésta sea más nutritiva, y los niños se crien más sanos y robustos. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del hierro para la reconstrucción del hígado.

## ¡Alerta todo el mundo!

### Poivo regenerador

(el primero en España)

Para hacer poner huevos a las aves: gallinas, patos, anades, etc.



MARCA DE FABRICA REGISTRADA

Patente de invención por 20 años.

(TRAZ MIL Nuevos al año, con 1127 Gallinas)

Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios.—Gasto insignificante. Dirigirse a su autor: DONATO, ARAUJO Droguería general, Estación, 11, Vitoria.

Se vende en Burgos en las Droguerías de don José Mira y don Justo Martínez.

En Aguilar de Campoo don Leandro Casado del Comercio.

En Cabanera, don Bernardo Alcalde.

En Rebolledo, don Silvino Alonso.

NOTAS: 1.ª Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues a poco que en ellos se fije, se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad. 2.ª Fídase prospecto y se remitirá gratis.

### FABRICA DE LIBROS RAYADOS

## TALLER DE ENLADERNACIONES Privilegiado



Especialidad en encuadernaciones litúrgicas. Libros Dianos, Mayores, Cuentas corrientes, actas, copiadore, borradores, Registro de partidas bautismales. Matrimonios, detenciones, matrículas y cuentas de fábrica. Precios moderados.

DORADOS - RELIEVES - ESTUCHES

## RUFINO S GONZALEZ

Huerto del Rey, 2 y 4

## Certificado de un Médico

"Calma la tos sea cualquiera su origen."

Barcelona, 6 de Sept. de 1910. Académico de la Real de Medicina. Médico del Pabellón de niños y del dispensario infantil del Hospital Clínico.

La feliz asociación del petróleo y de los hipofosfitos, hacen de la Emulsión Angier un preparado muy recomendable en todas las afecciones que se acompañan de tos y de debilidad general. La acción tónica y reconstruyente de los hipofosfitos, la acción sedante y desinfectante del petróleo, que alivia las mucosas de sus productos morbosos, explica su doble acción en niños y adultos. Calma la tos cualquiera que sea su origen y eso es ya mucho; reconstruye las fuerzas; algunos han sanado varios kilos de peso en poco tiempo y alivia la dispepsia porque corrige el estreñimiento. Por todo ello me explico los buenos resultados que he obtenido con la Emulsión Angier en niños y adultos.

(Firmado) Dr. MARTINEZ VARGAS.

## EMULSIÓN ANGIER

(Petróleo con hipofosfitos de sal y Yodo)

Las propiedades a un tiempo curativas y fortificantes que reúne la Emulsión Angier, hacen de este medicamento el mejor de los remedios para la tos, bronquitis, fisis y demás afecciones pulmonares. Es un suavizador así para la garganta, como para los pulmones, el estómago y los intestinos; estimula el apetito, ayuda la digestión y es un tónico fortificante y restaurador. Distinguido de otras emulsiones, es agradable al paladar y siempre admirablemente a los estómagos más delicados. Se vende en todas sus farmacias y droguerías.

Agentes exclusivos para España: Sres. Foyé y Girmones, Calle Gerson, 6, pral. B.º de España, 10, Madrid.

THE ANGIER CHEMICAL CO., LEON, SPAIN.

## Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de torre

## Hijos de Ignacio Murúa

Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908

Calle de Francia y Portal de Urbina VITORIA (ALAVA).



### Campana con yugo de hierro de una sola pieza

Esta antigua y acreditada fábrica se halla dotada de maquinaria la más moderna que se conoce y de la mayor precisión movida por motores eléctricos para la construcción de relojes públicos de todas clases.

CAMPANAS forma española y romana de las mejores formas que se conocen con la nota que se convenga, distinguiéndose de las otras fábricas por su limpieza de fundición.

YUGOS DE HIERRO para el volteo de las campanas, (con privilegio de invención) los más sólidos, elegantes y prácticos que se conocen.

Pueden adaptarse a cualquier forma a peso de campana sin necesidad de bajarlas de la torre. Se garantiza por 10 años.

Pidanse presupuestos y catálogos

## "LA ACTIVIDAD," Sociedad Anónima de SEGUROS

Fundada el año 1899

## AUTORIZADA POR R. O. DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Hecho el depósito previo que dispone la Ley de Seguros

Constituida por Escritura pública otorgada en Pamplona ante el notario don José Belascoáin

el 19 de Octubre de 1899

é inscripta en el Registro Mercantil de Navarra

## Dom ciliada en PAMPLONA

OFICINAS GENERALES: en el edificio propiedad de la Sociedad, calle de José Alonso, número 4

EDIFICIOS PROPIEDAD

BARCELONA. — PAMPLONA. — ZARAGOZA. — ALCAÑIZ Y SAN SEBASTIAN.

Tanto los señores representantes de «LA ACTIVIDAD» como la Dirección general, domiciliada en Pamplona (Navarra), se hallan incondicionalmente dispuestos a facilitar cuantos datos sean necesarios para la mejor inteligencia de nuestros favorecidos.

Representante en esta localidad: Don César Villanueva Miñón, Plaza Mayor, número 13

## ALFAGEME ESTOMACALINA

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del ESTOMAGO E INTESTINOS.—Único. Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados, tomad la ESTOMACALINA, ALFAGEME y notaréis alivio a la primera dosis. En las principales farmacias y en la del autor, Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid.—Precio 4 pesetas.

## INTERESANTE

En el comercio de A. EUSTASIO DE LA FUENTE, Grabador y Optico, pueden adquirir por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable a la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que estas ocasionan.

No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un medico de su confianza, den su conformidad.

NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido Privilegio de invención, patente número 44.639.

ESPOLÓN, NÚMEROS 8 y 10